



MINISTERIO DE TURISMO

San Salvador, 12 de agosto de 2024

Asunto: Remisión de Estados Financieros MITUR con sus Notas Explicativas correspondientes a junio del año 2024.

Jefa de la División de Consolidación
Ministerio de Hacienda
Presente

Estimada Licda

Después de saludarla muy cordialmente, y desearle éxitos en sus labores, tengo el agrado de enviarle los **Estados Financieros del Ministerio de Turismo, con sus Notas Explicativas** correspondientes al cierre del mes de **Junio** del ejercicio financiero fiscal de 2024.

Sin más sobre el particular me despido de usted,

Atentamente,

INDICE

Contenido.....	Página
I. NOTAS EXPLICATIVAS.....	1
IMPORTANCIA.....	1
OBJETIVOS.....	1
CARACTERÍSTICAS.....	1
BASE LEGAL.....	1
II. ANTECEDENTES.....	2
INSTITUCIONES RELACIONADAS	3
NOTA 1 DEFINICIONES CONTABLES.....	3
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
NOTA 2. FONDOS.....	9
NOTA 3. DEUDORES FINANCIEROS.....	11
NOTA 4. INVERSIONES INTANGIBLES.....	11
NOTA 5. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO.....	11
NOTA 6. INVERSIONES EN BIENES DE USO.....	12
NOTA 7. INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS.....	13
NOTA 8. COSTOS ACUMULADOS DE LA INVERSION.....	14
NOTA 9. DEPÓSITOS AJENOS.....	14
NOTA 10. ACREEDORES MONETARIOS.....	15
NOTA 11. FINANCIAMIENTO DE TERCEROS.....	15
NOTA 12. PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL	16
NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	
NOTA 13. GASTOS DE GESTION.....	19
NOTA 14. INGRESOS DE GESTION.....	22

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

NOTA 15. DISPONIBILIDADES.....25

NOTAS AL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

NOTA 16. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....29

I – NOTAS EXPLICATIVAS

IMPORTANCIA

Las Notas Explicativas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados, y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que estas notas explicativas no sean en sí misma un estado financiero, si no que forman parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación, considerando que la normativa no establece una fecha específica para ser presentadas.

OBJETIVO

- Dar a conocer de manera detallada los eventos más importantes que ocurrieron durante el período de enero a junio de 2024 y que no son expresados en los Estados Financieros.

CARACTERÍSTICAS

- Son parte integrante de los Estados Financieros.
- Son explicaciones que amplían el origen y significación de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros.

BASE LEGAL

- Art. 195 del Reglamento de la Ley AFI, inciso 1°, en lo relacionado a presentar semestralmente Estados Contables destinados a informar sobre la marcha económica financiera y presupuestaria de la Institución.
- Principio de Contabilidad Gubernamental No. 9 “**Exposición de Información**” del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado.
- Norma C.2.15 numeral 2 “**Estados Financieros Básicos y su Fecha de Preparación**” del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado, establece que “al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año deberán prepararse los siguientes estados financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Flujos de Efectivo. Los Estados Financieros deberán incluir notas explicativas que formarán parte integral de ellos...”, por lo que no existe un tiempo perentorio para la presentación.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), aplicables al Subsistema de Contabilidad Gubernamental; que de acuerdo a la adopción e implementación mediante Resolución N° DGCG 003/2022 de fecha tres de enero de dos mil veintidós fue aprobado el documento de las “Normas Contables para Unidades Primarias e instituciones de Gobierno Central y Hospitales Nacionales”, el cual es necesario actualizar conforme a la realidad económica del país, por tanto esta Dirección General ha estimado conveniente modificar los Romanos III

Ámbito de Aplicación, IV Relación integrada entre el Clasificador Presupuestario y el Catálogo y Tratamiento General de Cuentas del Sector Público para el proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y V Identificaciones y Codificaciones Generales; y las Normas Contables siguientes: C.2.3 Sobre Deudores y Acreedores Monetarios; C.2.4 Sobre Inversiones en Proyectos; C.2.8 Sobre el Registro de Transferencias de Fondos y C.3.2 Sobre Control Interno Contable Institucional.

- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público aplicables al Subsistema de Contabilidad Gubernamental. Como parte de la implementación gradual de las NICSP en la práctica contable, para la primera etapa correspondiente al año 2022, se determinó la aplicación de las primeras cinco NICSP versión 2018, cuyo alcance comprende las Unidades Primarias e Instituciones de Gobierno Central y Hospitales Nacionales, según el detalle siguiente: NICSP 1 Presentación de Estados Financieros, NICSP 2 Estado de Flujo de Efectivo, NICSP 12 Inventarios, NICSP 17 Propiedades Planta y Equipo, y NICSP 31 Activos Intangibles.
- Que con el objeto de continuar con el proceso de Implementación gradual de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, emitió la Resolución N° DGCG 005/2023 de fecha tres de enero de dos mil veintitrés, que contiene las siguientes NICSP: NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes; NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General; NICSP 23 Ingresos de Transacciones, sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias); y NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros, dejando sin efecto las siguientes Normas; C.2.14 Normas sobre Cuentas de Orden; y C.2.15 Normas sobre Donaciones, contenidas en el documento de las Normas Contables para Unidades Primarias e Instituciones de Gobierno Central y Hospitales Nacionales. El Ministerio de Turismo MITUR finalizó la depuración contable el 31 de diciembre de 2022.

II. ANTECEDENTES

MITUR fue creado a través del Decreto Ejecutivo N° 1 de fecha 01 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial Número 100, Tomo N° 363, de esa misma fecha y año. Es la Institución rectora en materia de Turismo, le corresponde determinar y velar por el cumplimiento de la Política y Plan Nacional de Turismo.

MITUR cuenta con la Ley de Turismo, la cual fue aprobada mediante decreto legislativo N° 899 de fecha 10 de diciembre de 2005, publicada en el Diario Oficial N° 237, tomo N° 369 del 20 de ese mismo mes y año. La cual tiene por objeto fomentar, promover y regular los servicios turísticos en el país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras.

En el año 2010, El Ministerio de Turismo presentó a la Asamblea Legislativa propuestas de reforma a la Ley de Turismo, en los artículos 22 y 36, siendo estas aprobadas por Decreto Legislativo N° 570, del 17 de diciembre y publicadas en el Diario Oficial el 23 de diciembre de 2010.

INSTITUCIONES RELACIONADAS

De conformidad al Art. 16 Numeral 10 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo es responsabilidad del Titular de esta cartera de Estado, supervisar y controlar las instituciones autónomas que por ley están supeditadas a su dependencia. La Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), institución autónoma con personería jurídica y patrimonio propio, esta se relacionará con cualquier entidad pública a través del MITUR y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), por ley tiene autonomía administrativa, presupuestaria financiera; se relaciona con los órganos públicos a través de MITUR; Autoridad de Planificación del Centro Histórico, denominada (APLAN), por ley tiene autonomía en la Administración de su patrimonio y está adscrita al Ministerio de Turismo (MITUR).

Nota Número 1 - DEFINICIONES CONTABLES

1.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido elaborados por el Ministerio de Turismo en base a la Ley de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, Manual Técnico del Sistema AFI; en algunos casos especiales se han considerado elementos vertidos en las Normas Internacionales de Contabilidad cuando dichos casos no están regulados en la legislación y normativa mencionada, siendo aplicadas en base al criterio prudencial del contador.

1.2 Moneda

Los registros financieros-contables son expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, vigente a partir del 1 de enero de 2001, en la que establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en $\text{C.}8.75$ por USD\$1.00

1.3. Registro

Los registros contables están regidos según las normas específicas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Para el presente ejercicio se han registrado los hechos económicos de acuerdo a la siguiente agrupación de datos contables:

Agrupación Operacional:	1 y 2 Recursos de Carácter Ordinario y Extraordinario
Fuente de Financiamiento:	Fondo General, Préstamos Externos (BID) y Donaciones.
Fuente de Recursos:	No aplica (cero), y FR. 8 (BID), FR-211 Reino de Marruecos

1.4 Bancos

Los cheques emitidos y no cobrados antes de su período de prescripción según el Código de Comercio serán reintegrados a las cuentas bancarias institucionales o tramitar su reposición a solicitud del Beneficiario.

Durante este período no se han registrado este tipo de operaciones.

1.5 Anticipos de fondos

Los anticipos de fondos representan los adelantos en dinero otorgados a terceros durante el ejercicio contable, para obras, bienes y/o servicios, u otros fines, debiendo ser liquidados de acuerdo a las bases de licitación y/o contratos.

Los anticipos que al 31 de diciembre no estén liquidados deberán contabilizarse los montos sin aplicar como compromisos pendientes de pago de acuerdo a la norma No. C.2.3.3 "Provisiones de Compromisos no Documentados".

1.6 Inversiones financieras

El Ministerio de Turismo no maneja este tipo de operaciones relacionadas a empréstitos; u otras de similar naturaleza.

1.7 Inversiones Intangibles

El Ministerio de Turismo cuenta con inversiones intangibles únicamente en concepto de seguros de bienes y de fidelidad, dichas pólizas son amortizadas en doce meses, el registro contable de la amortización se realiza semestralmente; también se cuenta con licencias de Software para computadoras las cuales serán amortizadas de acuerdo a la opinión técnica del especialista informático que por lo general es de cinco años para los software y programas y de un año para las licencias de antivirus.

1.8 Inversiones en Existencias

El Ministerio de Turismo (MITUR) a junio de 2024 tiene como existencias Cupones de Combustible para Gasolina o Diésel adquiridos para el uso de los vehículos Institucionales, el método de inventario utilizado para su valuación es el Precio Promedio Ponderado (PPP).

Las existencias de combustibles se encuentran custodiados por una persona encargada de llevar el control y resguardo.

El consumo de materiales de oficina y otros productos para el funcionamiento del Ministerio es de forma directa por cada una de las unidades que conforman el Ministerio, por lo que no amerita llevar un control de bodega ya que el importe monetario en este período no es significativo.

1.9 Inversiones en Bienes de Uso

- a) Los inmuebles y bienes muebles se registran a su valor de costo de adquisición o construcción más todos aquellos gastos inherentes a la puesta en marcha.
- b) El importe de los valúos se acreditará al Patrimonio Estatal.
- c) El método de cálculo de la depreciación es por el método de Línea Recta, las vidas útiles de los bienes se aplican de acuerdo con la siguiente tabla:

Bienes	factor anual	Plazo
Edificaciones y Obras de Infraestructura	0.025	40 años
Equipo de Transporte	0.10	10 años
Otros Bienes Muebles	0.20	5 años

Considerando un porcentaje del 10% del costo de adquisición como Valor Residual.

- d) Las reparaciones, adiciones y mejoras que aumenten el valor del bien o que prolonguen su vida útil serán consideradas como parte de los bienes depreciables.
- e) Son considerados como bienes de larga duración (depreciables) aquellos cuyo valor de adquisición individual son mayores o iguales a USD\$900.00 dólares, de acuerdo a lineamientos establecidos en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público aplicables al Subsistema de Contabilidad edición enero 2022.
- f) Se realiza al cierre preliminar contable una conciliación del activo fijo el cual queda plasmada en acta firmada por el contador y encargado del activo fijo.

1.10 Ingresos

Los ingresos que obtiene el Ministerio de Turismo son en concepto de Transferencias de Aporte Fiscal obtenidas por la Dirección General de Tesorería y estas se clasifican en Corrientes, Capital y Contribuciones especiales para atender los compromisos y actividades institucionales, además Subvencionar a sus Instituciones Adscritas ISTU, CORSATUR y APLAN

Ramo de Turismo
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 30 de Junio del 2024
(EN DOLARES)

12/07/2024
Pag. 1 de 3

Institucional

ACTIVOS	Parcial	Total
ACTIVOS CORRIENTES		
FONDOS <i>N-2</i>		7 976,54
Disponibilidades	5 976,54	
Bancos Comerciales M/D	5 976,54	
Anticipos de Fondos	2 000,00	
Anticipos a Empleados	2 000,00	
INVERSIONES FINANCIERAS		2 139 195,21
Deudores Financieros <i>N-3</i>	2 124 479,21	
Deudores Monetarios por Percibir	2 124 479,21	
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado <i>N-5</i>	14 716,00	
Seguros Pagados por Anticipado	8 466,00	
Adquisición de Combustibles y Lubricantes a Través de Cupon	6 250,00	
INVERSIONES EN EXISTENCIAS		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
FONDOS		
INVERSIONES FINANCIERAS		14 186,46
Inversiones Intangibles <i>N-4</i>	14 186,46	
Derechos de Propiedad Intangible	72 102,42	
Amortizaciones Acumuladas	-57 915,96	
INVERSIONES EN BIENES DE USO <i>N-6</i>		335 776,26
Bienes Depreciables	335 776,26	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	259 548,37	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	360 345,60	
Depreciación Acumulada	-284 117,71	
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS <i>N-7</i>		2 019 516,31
Inversiones en Bienes de Uso Público	2 019 516,31	
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1 670,15	
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	3 108,18	
Productos de Cuero y Caucho	29,00	

Ramo de Turismo
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 30 de Junio del 2024
(EN DOLARES)

12/07/2024
Pag. 2 de 3

Institucional

ACTIVOS	Parcial	Total
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	31 015,60	
Materiales de Uso o Consumo	60 047,07	
Bienes de Uso y Consumo Diversos	1 718,88	
Servicios Comerciales	7 018,60	
Otros Servicios y Arrendamientos	52 750,00	
Arrendamientos y Derechos	1 230,00	
Servicios Técnicos y Profesionales	559 493,44	
Primas y Cargos por Seguros y Comisiones Bancarias	8 363,58	
Construcciones, Mejoras y Ampliaciones	82 973,39	
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	101 400,00	
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	521 229,09	
Transferencias de Capital al Sector Privado	1 200 000,00	
Derechos de Propiedad Intangibles	228 903,17	
Amortización de Inversiones Intangibles	116 135,42	
Costos Acumulados de la Inversión <i>N- 8</i>	3 239 344,41	
Amortizaciones Acumuladas	-117 233,18	
Depreciación Acumulada	-5 774,26	
Aplicación Inversiones Públicas	-4 073 906,23	
TOTAL ACTIVOS		4 516 650,78
PASIVOS	Parcial	Total
PASIVOS CORRIENTES		
DEUDA CORRIENTE		3 218 196,45
Depósitos de Terceros	1,50	
Depósitos Ajenos <i>N- 9</i>	1,50	
Acreeedores Monetarios <i>N- 10</i>	3 218 194,95	
A.M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	50 612,50	
A.M. x Gastos Financieros y Otros	364,23	
A.M. x Inversiones en Activos Fijos	2 766,24	
A.M X Transferencias de Contribuciones Especiales	2 567 166,75	

Ramo de Turismo
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 30 de Junio del 2024
(EN DOLARES)

12/07/2024
Pag. 3 de 3

Institucional

PASIVOS	Parcial	Total
A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	597 285,23	
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS <i>N- 11</i>		1 527 193,98
Acreedores Financieros	1 527 193,98	
Provisiones por Acreedores Monetarios	1 527 193,98	
PASIVOS NO CORRIENTES		
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS		
PATRIMONIO ESTATAL <i>N- 12</i>		-228 739,65
Patrimonio	576 389,85	
Resultado del Ejercicio	-805 129,50	
TOTAL PASIVOS		4 516 650,78

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024

ACTIVOS CORRIENTES

Nota Número 2 FONDOS

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal y los anticipos otorgados que asciende a USD\$7,976.54 dólares, el rubro se integra de la siguiente manera:

DISPONIBILIDADES

- Bancos Comerciales

La cuenta de Bancos Comerciales por un monto de US\$5,976.54 está compuesta por el efectivo disponible en moneda de curso legal depositado en cuentas bancarias a nombre del Ministerio de Turismo. No se tienen depósitos en moneda extranjera.

El saldo que conforma la cuenta de Bancos Comerciales al 30 de Junio de 2024 es el siguiente:

N°	Nombre de la cuenta	Banco	N° Cuenta	Monto US\$
1	Remuneraciones	Banco Agrícola	590-056146-7	1.50
2	Bienes y Servicios	Banco Agrícola	590-056147-8	5,975.04
3	Atención de Emergencias ocasionadas por desastres	Banco Agrícola	590-059508-3	-
4	SETEFE MITUR PROYECTO 2780	Banco Agrícola	590-059942-6	-
	Total			5,976.54

1. **La cuenta de Remuneraciones:** es destinada al pago de sueldos, aguinaldos, aportaciones a las instituciones de Seguridad Social Públicas y Privadas y cualquier otra compensación que reciban los empleados de la Institución.
2. **La Cuenta Bienes y Servicios:** está destinada para el pago de Proveedores del Ministerio de Turismo con cargo al presupuesto general.
3. **La cuenta del Programa de SETEFE-MITUR Proyecto No.2780 (SAFI 8394) :** es destinada para pagos del Plan de Acción "Construcción y equipamiento de Infraestructura Turística en playas Surf City Fase I y II en los departamentos de La Libertad, La Paz y San Miguel, y otras retenciones contractuales.

4. **La Cuenta de Atención de Emergencias Ocasionadas por desastres:** está destinada para recibir fondos por transferencia efectuadas por El Ministerio de Gobernación, en el marco del Decreto Legislativo N° 593 en el que se declaró Estado de Emergencia Nacional, Estado de Calamidad Pública y Desastre Natural en todo el territorio de la República, a raíz de la pandemia por Covid-19. Dichos fondos son para el pago de proveedores por servicios de Alojamiento y Alimentación, Combustibles, Insumos médicos y de limpieza y Otros necesarios para atender emergencia.

- **Anticipos de Fondos**

La cuenta de Anticipo de fondos por un monto de \$2,000.00 registra los recursos en dinero a rendir cuenta, anticipados a personas naturales o jurídicas, por contratos de estudios de pre-inversión y/o proyectos, los cuales deberán ser liquidados total o parcialmente con los estados de avance del estudio y/o proyecto; tales como anticipos a consultores, constructores de carreteras, puentes, edificios u otros de igual naturaleza.

a) Anticipo de Fondos a empleados

Por creación de Fondo Circulante de Monto Fijo, la cual ha sido creada para efectuar erogaciones de carácter urgente, que sean elegibles, lo que permite que esta cartera de Estado pueda cumplir con el principio de celeridad, para el apoyo expedito de las necesidades que presentan las Direcciones o Unidades de la Institución.

Nombre de proveedor	Monto del Anticipo	Concepto
Anticipo a empleados	2,000.00	Anticipo de fondos por Fondo Circulante de Monto Fijo MITUR
Total, Anticipo de Fondos	2,000.00	

b) Anticipo por Servicios

Se refiere al pago en efectivo, transferencia o cualquier otro método de pago, de una operación, en un momento anterior a prestación del servicio; es decir, el anticipo se produce antes de la realización de la operación principal efectuada por la Institución.

c) Anticipos a Contratistas

Se entenderá por "Anticipos a Contratistas" a los anticipos de recursos entregados por la Institución al contratista, el anticipo constituido actualmente, se detalla a continuación:

INVERSIONES FINANCIERAS

Nota Número 3 DEUDORES FINANCIEROS

Incluye los derechos monetarios devengados, pendientes de cobro al cierre del ejercicio contable, cuya exigibilidad será efectiva en los periodos siguientes o traspasados a inversiones no recuperables.

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2024, corresponde a Provisiones Financieras autorizadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y Provisiones Financieras de acuerdo a Normativa Contable, las cuales son traspasadas al siguiente ejercicio a efectos de solicitar los fondos a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias	Pendiente de Percibir
DMP x DM x Transferencias Corrientes de Aporte fiscal	741,386.72
DMP x DM x Transferencias de Contribuciones Especiales de Aporte Fiscal	1,383,092.49
Total, de Deudores Monetarios por Percibir	2,124,479.21

Nota Número 4 - INVERSIONES INTANGIBLES

Al 30 de junio del año 2024 el Ministerio de Turismo tiene como inversiones intangibles un monto neto de USD\$14,186.46 que corresponde a Licencias de Software, según el siguiente detalle:

En la cuenta derechos de propiedad intelectual se encuentran registradas las adquisiciones de licencias de software por programas computacionales, las que se detalla a continuación:

Concepto	Monto
Derechos de Propiedad Intelectual (Valor de Adquisición)	72,102.42
Amortización de Intangibles acumulada	(57,915.96)
Total, Inversiones Intangibles	14,186.46

Nota Número 5 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 30 de junio de 2024 el Ministerio de Turismo cuenta con bienes y servicios pagados por anticipado en concepto de seguros pagados por anticipado por un valor de USD\$8,466.00, adquisición de combustibles y lubricantes a través de cupones de combustible por un valor de \$6,250.00; haciendo un total de USD\$14,716.00 de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Monto
Primas y Gastos de Seguro de Personas	1,281.42
Primas y Gastos de seguro de Bienes	7,184.58
Sub - total	8,466.00

Cupones de Combustible:

Cuenta	Cantidad	Precio Unitario USD \$	Existencias al 30/06/2024 USD \$
Cupones de combustibles	625	10.00	6,250.00
Sub- total			6,250.00

Total, Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	14,716.00
---	------------------

ACTIVOS NO CORRIENTES

Nota Número 6 INVERSIONES EN BIENES DE USO

Al 30 de junio de 2024 el monto neto de los bienes de uso del Ministerio de Turismo asciende a USD\$335,776.26 los que se detallan a continuación:

Concepto	Costo \$
Vehículos de Transporte	259,548.37
Mobiliarios	17,041.00
Maquinarias y equipos	92,404.56
Maquinaria y equipo de producción para apoyo Institucional	5,237.38
Equipos informáticos	228,352.00
Herramientas y repuestos principales	17,310.66
Total de bienes	619,893.97
Depreciación Acumulada	-284,117.71
Total, Valor en libros	335,776.26

INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS

Nota Número 7 Inversiones en Bienes de Uso Público

El 30 de junio del 2024 el monto neto de Inversiones en Bienes de Uso Público es de \$2,019,516.31 y comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones adquiridas de proyecto de inversión:

Proyecto No. 8285 “Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador”

Aprobado por medio de Decreto Legislativo No. 598 de fecha 7 de diciembre de 2022, publicado en el Diario Oficial No. 232, Tomo 437 del 8 de diciembre de 2022, donde se aprobó en todas sus partes el Contrato de Préstamo No. 5590/OC-ES, suscrito entre la República de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 28 de noviembre de 2022, por un monto de CIENTO SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$106,000.000.00), recursos que serán destinados para financiar el Proyecto “8285 Programa de apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador” a ser ejecutado por este Ministerio.

Concepto Proyecto 8285	Costo \$
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1,670.15
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	3,108.18
Productos de Cuero y Caucho	29.00
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	31,015.60
Materiales de Uso o Consumo	60,047.07
Bienes de Uso y Consumo Diversos	1,718.88
Servicios Comerciales	7,018.60
Otros Servicios y Arrendamientos	52,750.00
Arrendamientos y Derechos	1,230.00
Servicios Técnicos y Profesionales	559,493.44
Primas y Cargos por Seguros y Comisiones Bancarias	8,363.58
Construcciones, Mejoras y Ampliaciones	82,973.39
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	101,400.00
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	521,229.09
Transferencias de Capital al Sector Privado	1,200,000.00
Derechos de Propiedad Intangible	228,903.17
Amortización de Inversiones Intangibles	116,135.42
Costos Acumulados de la Inversión	2,756,840.14
Amortizaciones Acumuladas	- 117,233.18
Depreciación Acumulada	- 5,774.26
Aplicación Inversiones Públicas	- 3,591,401.96
Total, Inversiones en Bienes de Uso Público Proyecto 8285	2,019,516.31

Proyecto No. 8394 "Construcción y Equipamiento de Infraestructura Turística en Playas Surf City Fase I y II en los Departamentos de la Libertad, La Paz y San Miguel"

Autorizado en fecha 14 de noviembre de 2022 por la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo-SETEFE con el número de código 2780, y por parte del Ministerio de Hacienda con el número de código SAFI N° 8394, proveniente de la fuente de financiamiento "Cooperación Cuadrienal 2019-2022 del Reino de Marruecos", sin embargo, la fuente de financiamiento para MITUR es de Donación, su Vigencia original es del 01 de noviembre del 2022 al 31 de Diciembre del 2023, el cual ha sido prorrogada su vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2024, por un el Valor originalmente Asignado de **US\$1,500,000.00** dólares.

Concepto Proyecto 8394	Costo \$
Costos Acumulados de la Inversión	482,504.27
Aplicación Inversiones Públicas	- 482,504.27
Total Inversiones en Bienes de Uso Público Proyecto 8394	-

Nota Número 8 COSTOS ACUMULADOS DE LA INVERSION

Registra los costos acumulados de los diferentes Proyectos ejecutados por el Ministerio de Turismo, los que se detallan a continuación:

Inversión del Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turístico en El Salvador, ejecutados con Fondos Provenientes de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (8285), los que ascienden a **\$2,756,840.14**

Registra los costos acumulados del Proyecto 8394 SETEFE denominado Construcción y Equipamiento de Infraestructura Turísticas en Playas Surf City, Fase I y II del Ministerio de Turismo, ejecutado con Fondos Provenientes de la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo, que han sido destinados a la formación de bienes físicos, que asciende a **\$482,504.27**

PASIVOS CORRIENTES

DEUDA CORRIENTE

Nota Número 9 DEPOSITOS AJENOS

Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos a rendir cuentas recibidas de terceros, como también los movimientos de intermediación de fondos o traspasos estacionales de caja de entes públicos.

Los fondos en esta cuenta al 30 de junio del 2024 ascienden a un valor USD\$1.50 que corresponde a Intereses depositados en las cuentas de MITUR que le pertenecen a la DGT, lo anterior de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Monto
Depósitos Ajenos	1.50
Total cuenta de Depósitos Ajenos	1.50

Nota Número 10 ACREEDORES MONETARIOS

Comprende las cuentas que registran y controlan los compromisos monetarios devengados y pendiente de pago, cuyos pagos en forma directa o indirecta serán a corto plazo.

Acreeedores Monetarios	Pendiente de Pagar
A. M. x Remuneraciones	0.00
A. M. x Adquisición de Bienes y Servicios	50,612.50
A.M. x Gastos Financieros y Otros	364.23
A.M. X Transferencias Corrientes Otorgadas	0.00
A.M. x Inversiones en Activos Fijos	2,766.24
A.M. x Transferencias de Capital Otorgadas	0.00
A. M. x Transferencias de Contribuciones Especiales	2,567,166.75
A.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	597,285.23
Total	3,218,194.95

Nota Numero 11 FINANCIAMIENTO DE TERCEROS

Comprende los compromisos monetarios al cierre del ejercicio contable, originados en convenios, acuerdos, contratos y requisiciones de compra, encontrándose pendiente de recepción la documentación de respaldo de los bienes o servicios recepcionados, además incluye los compromisos monetarios devengados que si cuentan con la documentación de respaldo y están pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2024 es de USD\$1,527,193.98 cual se compone de la siguiente manera:

Acreeedores Financieros	Provisiones por Acreeedores Monetarios
Provisiones por Acreeedores Monetarios	
Provisiones por Acreeedores Monetarios	1,527,193.98
Acreeedores Monetarios por pagar	0.00
Total	1,527,193.98

Nota Número 12 PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL

Está constituido por las siguientes cuentas:

Patrimonio Gobierno Central: Incluye la participación del fisco por recursos entregados en administración a las entidades públicas.

Resultado Ejercicios Anteriores: Incluye los resultados de ejercicios contables anteriores y no traspasados como incremento o disminución al patrimonio.

Resultado del Ejercicio Corriente: Es el resultado obtenido de los ingresos recibidos por el Tesoro Nacional y los gastos de gestión institucionales en el presente ejercicio.

Concepto	US\$
Patrimonio Gobierno Central	622,903.13
Donaciones y Legados Bienes Corporales	127,500.78
Resultado Ejercicios Anteriores	-174,267.92
Resultado ejercicio corriente	0.00
Superávit por revaluación	253.86
Patrimonio Estatal	576,389.85

Patrimonio Estatal	576,389.85
Resultado del Ejercicio	- 805,129.50
Patrimonio Estatal	- 228,739.65

Ramo de Turismo
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2024
(EN DOLARES)

12/07/2024
Pag. 1 de 2

Institucional

N-13			N-14		
GASTOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTION	CORRIENTE	ANTERIOR
Gastos de Inversiones Públicas	1 317 066,09	0,00	Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	6 007 901,55	0,00
Proyectos y Programas de Fomento Diversos	1 317 066,09	0,00	Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal	6 007 901,55	0,00
Gastos en Personal	451 181,53	0,00	Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	7 679 225,29	0,00
Remuneraciones Personal Permanente	36 638,40	0,00	Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	3 094 080,54	0,00
Remuneraciones Personal Evertual	360 635,11	0,00	Transferencias de Contribuciones Especiales de Aporte Fiscal	4 585 144,75	0,00
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Pública	15 697,50	0,00	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	709,98	0,00
Contrib. Patronales a Inst de Seguridad Social Privadas	34 781,94	0,00	Ajustes de Ejercicios Anteriores	709,98	0,00
Gastos de Representación	3 428,58	0,00	SUB TOTAL INGRESOS	13 687 836,82	0,00
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	1 736 910,04	0,00	RESULTADO DEL EJERCICIO	805 129,50	0,00
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1 962,71	0,00	TOTAL DE INGRESOS DE GESTION	14 492 966,32	0,00
Productos Textiles y Vestuarios	70,00	0,00			
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	5 043,26	0,00			
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12 723,20	0,00			
Bienes de Uso y Consumo Diverso	30 938,70	0,00			
Servicios Básicos	23 775,87	0,00			
Mantenimiento y Reparación	15 649,57	0,00			
Servicios Comerciales	349 647,02	0,00			
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	1 086 294,94	0,00			
Arrendamientos y Derechos	144 362,68	0,00			
Pasajes y Viáticos	6 820,29	0,00			
Servicios Técnicos y Profesionales	59 621,80	0,00			
Gastos Financieros y Otros	4 597,24	0,00			
Primas y Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	4 273,80	0,00			
Impuestos, Tasas y Derechos	323,44	0,00			
Gastos en Transferencias Otorgadas	10 975 891,25	0,00			
Transferencias Corrientes al Sector Público	3 823 579,75	0,00			
Transferencias de Capital al Sector Privado	0,00	0,00			
Transferencias por Contribuciones Especiales al Sector Público	7 152 311,50	0,00			
Costos de Ventas y Cargos Calculados	7 320,17	0,00			
Amortización de Inversiones Intangibles	7 320,17	0,00			
SUB TOTAL GASTOS	14 492 966,32	0,00			



12/07/2024

Pag. 2 de 2

Ramo de Turismo
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2024
(EN DOLARES)

Institucional

NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

Nota Número 13 GASTOS DE GESTIÓN

Comprende los gastos de gestión institucionales al mes de junio del ejercicio corriente, los cuales se detallan a continuación:

Tipo de Gasto	Saldos US\$
Gastos de Inversiones Públicas	1,317,066.09
Gastos en Personal	451,181.53
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	1,736,910.04
Gastos en Bienes Capitalizables	0.00
Gastos Financieros y Otros	4,597.24
Gastos en Transferencias Otorgadas	10,975,891.25
Costo de venta y cargos calculados	7,320.17
Gastos de Actualizaciones y ajustes	0.00
Total, Gastos de Gestión	14,492,966.32

Dentro de las notas al Estado de Rendimiento Financiero se hace la divulgación de las cuentas de gastos que fueron de importancia para el funcionamiento de la Institución:

13.1 Gastos de Inversiones Públicas

Registra los Gastos de Inversiones Públicas de los diferentes Proyectos ejecutados por el Ministerio de Turismo por \$1,317,066.09, los que se detallan a continuación:

Inversión del Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turístico en El Salvador, ejecutados con Fondos Provenientes de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (8285), los que ascienden a **\$834,561.82**

Registra los costos acumulados del Proyecto 8394 SETEFE denominado Construcción y Equipamiento de Infraestructura Turísticas en Playas Surf City, Fase I y II del Ministerio de Turismo, ejecutado con Fondos Provenientes de la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo, que han sido destinados a la formación de bienes físicos, que asciende a **\$482,504.27**

13.2 Gastos en Personal

Bajo este concepto se cancelan los sueldos del personal del Ministerio, de igual manera los beneficios adicionales a los mismos.

También en este rubro son reconocidos los aportes patronales que la institución efectúa al sistema de seguridad social, sean instituciones gubernamentales o privadas como AFP, INPEP, IPSFA, ISSS más gastos de representación.

La composición de este gasto es la siguiente:

Concepto	Saldos US\$
Remuneraciones – Sueldos y aguinaldos	397,273.51
Remuneraciones por Servicios Extraordinarios- Horas Extras	0.00
Contribuciones Patronales al Sistema de Previsión- ISSS, AFP, etc	50,479.44
Gastos de Representación	3,428.58
Indemnizaciones	0.00
Total Gastos en Personal	451,181.53

13.3 Gastos en Bienes de Consumo y Servicios

Comprende los gastos de materiales diversos, suministros y servicios destinados para el consumo institucional, los gastos por la adquisición de bienes y servicios es la siguiente:

Concepto	Saldo US\$
Productos Alimenticios, Agropecuarios y forestales	1,962.71
Productos Textiles y Vestuarios	70.00
Materiales de Oficina, producto de papel e impresos	5,043.26
Productos de cuero y caucho	0.00
Productos Químicos, combustibles y lubricantes	12,723.20
Materiales de Uso o consumo	0.00
Bienes de uso o consumo diversos	30,938.70
Servicios Básicos	23,775.87
Mantenimiento y Reparación	15,649.57
Servicios Comerciales	349,647.02
Otros servicios y Arrendamientos y diversos	1,086,294.94
Arrendamientos y Derechos	144,362.68
Pasajes y viáticos	6,820.29
Servicios Técnicos y Profesionales	59,621.80
Total, de Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	1,736,910.04

13.4 Gastos en Bienes Capitalizables

Comprende los gastos por adquisición de mobiliario, maquinaria, equipos informáticos, herramientas, etc. Que el valor de compra del bien es menor de US\$900.00 su saldo se compone de la siguiente manera:

Concepto	Saldo US\$
Maquinaria, equipo y Mobiliario diverso	0.00
Gastos en Activos intangibles	0.00
Total de Gastos en bienes capitalizables	0.00

13.5 Gastos Financieros y Otros

Incluye los gastos originados de tributos, gravámenes, gastos bancarios, seguros u otras obligaciones de igual naturaleza, la composición es la siguiente:

Concepto	Saldo US\$
Primas y gastos por seguros y comisiones bancarias	4,273.80
Impuestos, tasas y derechos	323.44
Total, Gastos Financieros y Otros	4,597.24

13.6 Gastos por Transferencias Otorgadas

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2024 es de **USD\$10,975,891.25** estos gastos corresponden a obligaciones en virtud de Ley, de transferir fondos a instituciones adscritas como el ISTU, APLAN y CORSATUR y transferencias corrientes al sector privado y al sector externo según lo contemplado en el Presupuesto General de la Nación de acuerdo al detalle siguiente:

Concepto	Institución	Saldo US\$
Transferencias corrientes de aporte fiscal al Sector Público.	ISTU	953,076.99
	CORSATUR	2,390,851.98
	APLAN	479,650.78
Transferencias de Capital al Sector Público	ISTU	0.00
	CORSATUR	0.00
Transferencias corrientes al Sector Externo	OMM	10,000.00
	OMT	60,064.68
	SITCA	18,000.00
Transferencias por Contribuciones Especiales al Sector Publico	CORSATUR	7,152,311.50
Total		10,975,891.25

SITCA: Secretaría de Integración Turística Centroamericana

OMT: Organización Mundial del Turismo

OMM: Organización Mundo Maya

13.7 Costo de Venta y Cargos Calculados

El saldo de esta cuenta asciende a USD\$7,320.17 dólares al 30 de junio de 2024; dentro de la cuenta se encuentra la Depreciación de los bienes de uso y la amortización de bienes intangibles tales como las licencias y los seguros constituidos por primas de seguro de bienes (vehículos, incendio, otros.) y de persona (fianzas de fidelidad), la composición de la cuenta es la siguiente:

Concepto	Saldo US\$
Amortización de Inversiones Intangibles	7,320.17
Depreciación de Bienes de Uso	0.00
Total de Costos de ventas y cargos calculados	7,320.17

13.8 Gastos de Actualizaciones y Ajustes

Concepto	Saldo US\$
Ajustes de ejercicios anteriores	0.00
Total, de Costos de ventas y cargos calculados	0.00

En esta cuenta al 30 de junio de 2024 no se ha registrado reclasificaciones de cuentas de ejercicios anteriores; así como reclasificación de cuentas del ejercicio 2024.

Nota Número 14 INGRESOS DE GESTIÓN

Este rubro comprende los ingresos de gestión percibidos durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, contiene las siguientes cuentas:

Concepto	Saldo US\$
Ingresos por Transferencias corrientes de aporte fiscal	6,007,901.55
Ingresos por Transferencias de capital de aporte fiscal	
- Secretaria Externa de financiamiento externo (SETEFE) \$ 482,504.27	
-Tesoro Público \$2,611,576.27	3,094,080.54
Ingresos por Transferencias de Contribuciones Especiales de Aporte Fiscal	4,585,144.75
Ingresos por actualizaciones y ajustes	709.98
Total Ingresos de Gestión	13,687,836.82

14.1 Ingresos por Transferencia Corriente de Aporte Fiscal

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2024 es de **USD\$6,007,901.55** Representan las Transferencias Corrientes recibidas de parte de la Dirección General de Tesorería para atender la actividad principal del Ministerio, los gastos de funcionamiento y también para subvencionar a las instituciones adscritas ISTU, APLAN y CORSATUR.

14.2 Ingresos por Transferencia de Capital de Aporte Fiscal

Al 30 de junio de 2024 el saldo de esta cuenta es de **USD\$3,094,080.54** la cual representan las Transferencias recibidas de parte de la Dirección General de Tesorería, estos ingresos son captados para cubrir las necesidades institucionales y para subvencionar al ISTU, APLAN y CORSATUR, distribuido por Agrupación Operacional así:

Agrupación Operacional 1 es por un monto de	\$2,611,576.27
Agrupación Operacional 2 SETEFE por un monto de	\$ 482,504.27

14.3 Ingresos Por Transferencias de Contribuciones Especiales De Aporte Fiscal

Esta cuenta presenta el saldo de **USD\$4,585,144.75** que representan las Transferencias recibidas de parte de la Dirección General de Tesorería para subvencionar a CORSATUR fondos captados de acuerdo con la Ley de Turismo.

14.4 Ingresos Por Actualizaciones y Ajustes

Esta cuenta presenta el saldo de **\$709.98** que corresponden a liquidación de provisiones financieras de años anteriores no utilizados de la Adscrita CORSATUR.

Ramo de Turismo
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2024
(EN DOLARES)

12/07/2024
Pag. 1 de 1

Institucional

N-13

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	118,40	346,12
DISPONIBILIDADES INICIALES	118,40	346,12
RESULTADO OPERACIONAL NETO	5 857,84	109 789,34
FUENTES DE ACTIVIDADES OPERACIONALES	23 106 512,74	15 989 108,82
USOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES	23 100 654,90	15 879 319,48
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	0,30	56 331,89
FUENTES DE ACTIVIDADES NO OPERACIONALES	3 066,42	0,00
FUENTES DE ACTIVIDADES NO OPERACIONALES	0,00	82 621,14
USOS DE ACTIVIDADES NO OPERACIONALES	3 066,12	138 953,03
DISPONIBILIDAD FINAL	5 976,54	53 803,57

NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE JUNIO DE 2024

- Nota Número 15 DISPONIBILIDADES

El Estado de Flujo de efectivo incluye para efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior al informado y representa los movimientos de carácter monetario que influyeron sobre la composición de las disponibilidades institucionales.

DISPONIBILIDAD US \$	2024			2023		
	Inicial	Variación	Final	Inicial	Variación	Final
Bancos	118.40	5,858.14	5,976.54	346.12	53,457.45	53,803.57

15.1 Fuentes Operacionales

Las fuentes operacionales reflejan el saldo de **\$23,106,512.74** que representan los derechos por las transferencias recibidas de parte de la Dirección General de Tesorería (DGT), los cuales se utilizan para atender los gastos de funcionamiento de la institución y subvencionar a las instituciones adscritas al Ministerio, los cuales son presupuestarios, estas incluyen transferencias corrientes, capital, contribución especial y los fondos que del ejercicio anterior quedaron pendientes de percibir que corresponden a requerimientos entregados en la DGT pero que su percepción fue hasta este periodo.

15.2 Usos Operacionales

Los usos operacionales reflejan el saldo de **\$23,100,654.90** que constituyen los compromisos pagados, durante el presente ejercicio y los pagos de las obligaciones devengados a diciembre, este incluye las remuneraciones, los bienes y servicios, los gastos financieros, las transferencias otorgadas tanto corrientes, capital así como de contribución especial y los pagos por compromisos de ejercicios anterior, sean estos de provisiones contables o devengamiento no pagado en el ejercicio anterior.

15.3 Fuentes y Usos no Operacionales.

- Fuentes \$ 3,066.42
- Usos \$ 3,066.12

Las Fuentes y Usos no operacionales reflejan el movimiento monetario de aquellos fondos que circulan durante el periodo reportado y otros valores de las cuentas Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros que no son cuentas presupuestarias, sin embargo, afectan en las disponibilidades.

RAMO DE TURISMO
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2024
(EN DOLARES)

Institucional

N-16

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
51	Remuneraciones	1 061 741,76	451 181,53	610 560,23
511	Remuneraciones Permanentes	94 005,80	36 638,40	57 367,40
51101	Sueldos	91 815,80	36 638,40	55 177,40
51103	Aguinaldos	2 190,00	0,00	2 190,00
512	Remuneraciones Eventuales	840 200,03	361 206,54	478 993,49
51201	Sueldos	819 940,03	361 206,54	458 733,49
51203	Aguinaldos	20 260,00	0,00	20 260,00
514	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Públicas	36 345,00	15 697,50	20 647,50
51401	Por Remuneraciones Permanentes	3 375,00	1 350,00	2 025,00
51402	Por Remuneraciones Eventuales	32 970,00	14 347,50	18 622,50
515	Contribuciones Patronales a Inst de Seg Social Privadas	79 761,83	34 781,94	44 979,89
51501	Por Remuneraciones Permanentes	7 982,79	3 156,80	4 825,99
51502	Por Remuneraciones Eventuales	71 779,04	31 625,14	40 153,90
516	Gastos de Representación	11 429,10	2 857,15	8 571,95
51601	Por Prestación de Servicios en el País	11 429,10	2 857,15	8 571,95
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	12 284 245,60	2 491 390,95	9 792 854,65
541	Bienes de Uso y Consumo	4 200 122,46	135 726,75	4 064 395,71
54101	Productos Alimenticios para Personas	21 631,35	3 632,86	17 998,49
54104	Productos Textiles y Vestuarios	70,00	70,00	0,00
54105	Productos de Papel y Cartón	6 584,25	6 109,51	474,74
54106	Productos de Cuero y Caucho	29,00	29,00	0,00
54107	Productos Químicos	1 015,60	1 015,60	0,00
54110	Combustibles y Lubricantes	50 123,20	30 123,20	20 000,00
54114	Materiales de Oficina	4 132,43	2 041,93	2 090,50
54115	Materiales Informáticos	60 047,07	60 047,07	0,00
54119	Materiales Eléctricos	157,50	0,00	157,50
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	4 056 332,06	32 657,58	4 023 674,48
542	Servicios Básicos	362 406,09	23 775,87	338 630,22
54201	Servicios de Energía Eléctrica	33 606,09	13 558,19	20 047,90
54202	Servicios de Agua	600,00	0,00	600,00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	328 200,00	10 217,68	317 982,32
543	Servicios Generales y Arrendamientos	3 105 477,61	1 705 952,80	1 399 524,81
54301	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	17 442,80	4 957,91	12 484,89
54302	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	17 108,43	10 691,66	6 416,77
54304	Transportes, Fletes y Almacenamientos	254,25	254,25	0,00
54305	Servicios de Publicidad	136 000,00	0,00	136 000,00
54306	Servicios de Vigilancia	396 420,00	337 185,00	59 235,00

RAMO DE TURISMO
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2024
(EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	30 380,52	11 251,32	19 129,20
54310	Servicios de Alimentación	14 670,20	7 348,60	7 321,60
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	2 575,55	626,45	1 949,10
54314	Atenciones Oficiales	272 065,81	146 749,44	125 316,37
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	10 930,00	1 230,00	9 700,00
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	298 200,00	143 540,04	154 659,96
54318	Arrendamiento por el uso de Bienes Intangibles	1 099,44	822,64	276,80
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 908 330,61	1 041 295,49	867 035,12
544	Pasajes y Viáticos	33 338,29	6 820,29	26 518,00
54402	Pasajes al Exterior	16 338,29	3 817,29	12 521,00
54403	Viáticos por Comisión Interna	3 000,00	1 278,00	1 722,00
54404	Viáticos por Comisión Externa	14 000,00	1 725,00	12 275,00
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	4 582 901,15	619 115,24	3 963 785,91
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	40 000,00	26 677,04	13 322,96
54505	Servicios de Capacitación	161 013,22	12 107,86	148 905,36
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	4 381 887,93	580 330,34	3 801 557,59
55	Gastos Financieros y Otros	19 948,81	17 193,81	2 755,00
555	Impuestos, Tasas y Derechos	323,44	323,44	0,00
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	323,44	323,44	0,00
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	19 625,37	16 870,37	2 755,00
55601	Primas y Gastos de Seguros de Personas	3 972,21	1 322,21	2 650,00
55602	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	15 548,16	15 548,16	0,00
55603	Comisiones y Gastos Bancarios	105,00	0,00	105,00
56	Transferencias Corrientes	7 242 468,33	3 823 579,75	3 418 888,58
562	Transferencias Corrientes al Sector Público	7 150 468,33	3 823 579,75	3 326 888,58
5624601	Instituto Salvadoreño de Turismo	2 006 269,52	953 076,99	1 053 192,53
5624602	Corporación Salvadoreña de Turismo	3 666 253,56	2 390 851,98	1 275 401,58
5624603	Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador	1 477 945,25	479 650,78	998 294,47
564	Transferencias Corrientes al Sector Externo	92 000,00	0,00	92 000,00
56405	A Organismos Sin Fines de Lucro	92 000,00	0,00	92 000,00
61	Inversiones en Activos Fijos	13 616 218,23	683 899,71	12 932 318,52
611	Bienes Muebles	1 696 800,00	426 276,02	1 270 523,98
61102	Maquinarias y Equipos	304 990,00	4 990,00	300 000,00
61104	Equipos Informáticos	482 570,34	421 286,02	61 284,32
61199	Bienes Muebles Diversos	909 239,66	0,00	909 239,66
614	Intangibles	587 700,00	174 650,30	413 049,70
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	587 700,00	174 650,30	413 049,70

RAMO DE TURISMO
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS
Reporte Acumulado Del 1 de Enero al 30 de Junio del 2024
(EN DOLARES)

Institucional

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DEVENGADO	SALDO PRESUPUESTARIO
615	Estudios de Pre-Inversión	1 365 000,00	0,00	1 365 000,00
61501	Proyectos de Construcciones	1 365 000,00	0,00	1 365 000,00
616	Infraestructuras	9 966 718,23	82 973,39	9 883 744,84
61603	De Educación y Recreación	2 670 315,90	55 324,80	2 614 991,10
61608	Supervisión de Infraestructuras	570 720,00	27 648,59	543 071,41
61699	Obras de Infraestructura Diversas	6 725 682,33	0,00	6 725 682,33
62	Transferencias de Capital	5 212 430,00	1 200 000,00	4 012 430,00
622	Transferencias de Capital al Sector Público	3 962 430,00	0,00	3 962 430,00
6224601	Instituto Salvadoreño de Turismo	3 962 430,00	0,00	3 962 430,00
623	Transferencias de Capital al Sector Privado	1 250 000,00	1 200 000,00	50 000,00
62303	A Organismos Sin Fines de Lucro	1 200 000,00	1 200 000,00	0,00
62304	A Personas Naturales	50 000,00	0,00	50 000,00
81	Transferencias de Contribuciones Especiales	13 737 123,00	7 152 311,50	6 584 811,50
811	Transferencias de Contribuciones Especiales al Sector Público	13 737 123,00	7 152 311,50	6 584 811,50
81104	A la Corporación Salvadoreña de Turismo	13 737 123,00	7 152 311,50	6 584 811,50
Total Rubro		53 174 175,73	15 819 557,25	37 354 618,48
Total Cuenta		53 174 175,73	15 819 557,25	37 354 618,48
Total Especifico		53 174 175,73	15 819 557,25	37 354 618,48

Nota Número 16 - AL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AL 30 DE JUNIO DE 2024

1- Antecedente del presupuesto MITUR

Agrupación Operacional 1:

El Presupuesto del Ministerio de Turismo fue aprobado en los Decretos Legislativos No.911 el cual contiene la Ley de Presupuesto y No.912 el cual contiene la Ley de Salarios correspondientes al Ejercicio Financiero Fiscal del año dos mil veinticuatro, publicado en el Diario Oficial No. 242, Tomo No. 441 correspondiente al veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés.

En fecha 08 de enero de los corrientes, mediante E-Mail se notificó por parte de la D.G.P. la aprobación de la "Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP) 2024", habiéndosele aprobado al Ministerio de Turismo (MITUR) e Instituciones Adscritas, la cantidad de Cuarenta y Tres millones Novecientos Seis mil Seiscientos Ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$43,906,680.00), financiado con recursos del Fondo General US\$21,224,380.00 y de Prestamos Externos BID Proyecto (ES-L1151) US\$22,682,300.00, habiéndose aplicado i) el acuerdo ejecutivo del Ramo de Hacienda No. 563 de fecha 13 de marzo de 2024 por la cantidad de US\$999,092.67 en concepto de excedentes reales 2023 a MITUR y disminuyendo las adscritas así: ISTU \$302,633.48, CORSATUR \$624,404.44 y APLAN \$72,054.75, ii) Decreto Legislativo No. 25 publicado en el Diario Oficial No. 100 Tomo No. 443 de fecha 29 de Mayo de los corrientes, por Refuerzo presupuestario de \$8,250,000.00 para todo el Ramo de Turismo.

Agrupación Operacional 2:

El Ministerio de Turismo se encuentra ejecutando el Plan de Acción denominado "Construcción y Equipamiento de Infraestructura Turística en Playas Surf City Fase I y II en los Departamentos de la Libertad, La Paz y San Miguel", el cual fue autorizado en fecha 14 de noviembre de 2022 por la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo- SETEFE con el número de código 2780, y por parte del Ministerio de Hacienda con el número de código SAFI N° 8394, proveniente de la fuente de Financiamiento "Cooperación Cuadrienal 2019-2022 del Reino de Marruecos", sin embargo la fuente de financiamiento para MITUR es de Donación, su Vigencia original es del 01 de Noviembre del 2022 al 31 de Diciembre del 2023, el cual ha sido prorrogada su vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2024, por un Valor originalmente Asignado de US\$1,500,000.00 dólares, el Proyecto apoyara en la consolidación del desarrollo de la fase I en la Franja Costero-Marina de la zona central del País en el Departamento de La Libertad, a través de la construcción y desarrollo de la infraestructura turística pública de calidad, como es el caso de la construcción y plan de mantenimiento del malecón ecológico de la playa el Tuco y construcción de kioscos de comercios, y la contratación de recurso Humano especializado en apoyo a la supervisión y seguimiento del proyecto, el presupuesto disponible para el ejercicio financiero fiscal de 2024 es por la cantidad de US\$1,017,975.73.

Teniendo un presupuesto total según lo muestra el cuadro siguiente:

INSTITUCION	PRESUPUESTO VOTADO 2024 (\$)	MODIFICACIONES (\$)	PRESUPUESTO MODIFICADO 2024 (\$)	%
Agrupación Operacional 1				
MITUR	1,625,266	2,999,092.67	4,624,358.67	8.87
MITUR – BID	22,682,300	0.00	22,682,300.00	43.49
ISTU	3,271,333	2,697,366.52	5,968,699.52	11.44
CORSATUR	15,027,781	2,375,595.56	17,403,376.56	33.37
APLAN	1,300,000	177,945.25	1,477,945.25	2.83
TOTAL A.O. 1	43,906,680	8,250,000.00	52,156,680.00	100.00%
Agrupación Operacional 2				
MITUR	0.00	0.00	1,017,495.73	
TOTAL A.O. 2	0.00	0.00	1,017,495.73	
TOTAL A.O. 1 y 2	0.00	0.00	53,174,175.73	100.00%

DETALLE POR RUBRO PRESUPUESTO AO-1

RUBRO DE AGRUP.	LÍNEA DE TRABAJO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES PRESUP.	PRESUPUESTO MODIFICADO
		1	2	3 = 1 + 2
	MITUR			
51	Remuneraciones	\$ 1 053 275,00	\$ -19 400,74	\$ 1 033 874,26
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 538 175,00	\$ 2 921 064,18	\$ 3 459 239,18
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 11 116,00	\$ 430,23	\$ 11 555,23
56	Transferencias Corrientes	\$ -	\$ 92 000,00	\$ 92 000,00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 22 700,00	\$ 4 990,00	\$ 27 690,00
	SUB TOTAL MITUR	\$ 1 625 266,00	\$ 2 999 092,67	\$ 4 624 358,67
	MITUR - PROYECTO BID			
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 8 825 870,00	\$ -863,58	\$ 8 825 006,42
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 7 500,00	\$ 863,58	\$ 8 363,58
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 12 568 930,00	\$ -	\$ 12 568 930,00
62	Transferencias de Capital	\$ 1 250 000,00	\$ -	\$ 1 250 000,00
	SUB TOTAL PROYECTO BID	\$ 22 682 300,00	\$ -	\$ 22 682 300,00
	TOTAL MITUR	\$ 24 307 566,00	\$ 2 999 092,67	\$ 27 306 658,67
	SUBVENCIÓN – ISTU			
56	Transferencias Corrientes	\$ 2 308 903,00	\$ -302 633,48	\$ 2 006 269,52
62	Transferencias de capital	\$ 962 430,00	\$ 3 000 000,00	\$ 3 962 430,00
	TOTAL ISTU	\$ 3 271 333,00	\$ 2 697 366,52	\$ 5 968 699,52
	SUBVENCIÓN – CORSATUR			
56	Transferencias Corrientes	\$ 1 290 658,00	\$ 2 375 595,56	\$ 3 666 253,56
81	Transferencias de Contribuciones Esp.	\$ 13 737 123,00	\$ -	\$ 13 737 123,00
	TOTAL CORSATUR	\$ 15 027 781,00	\$ 2 375 595,56	\$ 17 403 376,56
	SUBVENCIÓN – APLAN			
56	Transferencias Corrientes	\$ 1 300 000,00	\$ 177 945,25	\$ 1 477 945,25
	TOTAL APLAN	\$ 1 300 000,00	\$ 177 945,25	\$ 1 477 945,25
	TOTAL	\$ 43 906 680,00	\$ 8 250 000,00	\$ 52 156 680,00

DETALLE POR RUBRO PRESUPUESTO AO-2

RUBRO DE AGRUP.	LINEA DE TRABAJO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICACIONES PRESUP.	PRESUPUESTO MODIFICADO	VALOR EJECUTADO (DEVENGADO) Año 2023	SALDO PRESUP. 2024
		1	2	3 = 1 + 2	4	5=3-4
MITUR						
51	Remuneraciones	\$ 40,140.00	\$ 11,675.00	\$ 51,815.00	\$ 23,947.50	\$ 27,867.50
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 30.00		\$ 30.00	\$ -	\$ 30.00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 1,459,830.00	\$ -11,675.00	\$ 1,448,155.00	\$ 458,556.77	\$ 989,598.23
	TOTAL MITUR	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 482,504.27	\$ 1,017,495.73

Presupuesto de Ingresos

El Ministerio de Turismo de acuerdo con su creación, pertenece al Órgano Ejecutivo como Institución Ministerial formando parte de las Instituciones del Gobierno Central, las cuales por su naturaleza institucional no generan ingresos; por lo que sus gastos son financiados a través de ingresos fiscales recaudados por el Ministerio de Hacienda.

2- Ejecución Presupuestaria de Egresos MITUR

Durante el periodo reportado, con cargo a las asignaciones del Ministerio de Turismo se han devengado compromisos en concepto de gastos entre los diversos rubros del fondo general como de Préstamos externo entre Corriente y Capital.

Dentro de la ejecución del presupuesto se encuentran asignaciones de Capital para la ejecución de proyectos de inversión de las instituciones adscritas, las asignaciones presupuestarias de contribución especial propias de CORSATUR para la promoción turística y las asignaciones corrientes aplicadas a gastos de operación del Ministerio de Turismo y transferencias otorgadas a las instituciones adscritas para su financiamiento, los fondos del préstamo BID-5590/OC-ES para la ejecución del Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador, y los fondos del Financiamiento Externo-SETEFE con el número de código 2780, y número de código SAFI N° 8394 "Construcción y Equipamiento de Infraestructura Turística en Playas Surf City Fase I y II en los Departamentos de la Libertad, La Paz y San Miguel", la ejecución se detalla en los siguientes cuadros al 30 de junio de 2024.

Agrupación Operacional 1:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024 AO-1

La ejecución corresponde a Fondo General y a Préstamo Externo del Proyecto BID “Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo en El Salvador No.5590/OC-ES”, por la cantidad de Veintidós Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Trescientos dólares (USD\$22,682,300.00).

RUBRO DE AGRUP.	LINEA DE TRABAJO	PRESUPUESTO VOTADO	MODIFICACIONES PRESUP.	PRESUPUESTO MODIFICADO	VALOR EJECUTADO (DEVENGADO)	SALDO PRESUP.	% DE EJECUCION BASE DEVENGADO
		1	2	3 = 1 + 2	5	7=3-4	9 = 5 / 3
	MITUR						
51	Remuneraciones	\$ 1 053 275,00	\$ -19 400,74	\$ 1 033 874,26	\$ 451 181,53	\$ 582 892,73	43,64%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 538 175,00	\$ 2 921 064,18	\$ 3 459 239,18	\$ 1 724 310,04	\$ 1 146 991,84	49,85%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 11 116,00	\$ 439,23	\$ 11 555,23	\$ 8 830,23	\$ 2 725,00	76,42%
56	Transferencias Corrientes	\$ -	\$ 92 000,00	\$ 92 000,00		\$ 92 000,00	0,00%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 22 700,00	\$ 4 990,00	\$ 27 690,00	\$ 8 081,68	\$ 9 511,47	29,19%
	SUB TOTAL MITUR	\$ 1 625 266,00	\$ 2 999 092,67	\$ 4 624 358,67	\$ 2 192 403,48	\$ 1 833 921,04	47,41%
	MITUR - PROYECTO BID						
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 8 825 870,00	\$ -863,58	\$ 8 825 006,42	\$ 767 080,91	\$ 7 118 786,38	8,69%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 7 500,00	\$ 863,58	\$ 8 363,58	\$ 8 363,58	\$ -	100,00%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 12 598 930,00	\$ -	\$ 12 598 930,00	\$ 675 818,03	\$ 9 761 719,84	5,36%
62	Transferencias de Capital	\$ 1 250 000,00	\$ -	\$ 1 250 000,00	\$ 1 200 000,00	\$ 50 000,00	96,00%
	SUB TOTAL PROYECTO BID	\$ 22 682 300,00	\$ -	\$ 22 682 300,00	\$ 2 651 262,52	\$ 16 930 506,22	11,69%
	TOTAL MITUR	\$ 24 307 566,00	\$ 2 999 092,67	\$ 27 306 658,67	\$ 4 843 666,00	\$ 18 764 427,26	17,74%
	SUBVENCIÓN – ISTU						
56	Transferencias Corrientes	\$ 2 308 903,00	\$ -302 633,48	\$ 2 006 269,52	\$ 953 076,99	\$ 1 053 192,53	47,50%
62	Transferencias de capital	\$ 962 430,00	\$ 3 000 000,00	\$ 3 962 430,00	\$ -	\$ 3 962 430,00	0,00%
	TOTAL ISTU	\$ 3 271 333,00	\$ 2 697 366,52	\$ 5 968 699,52	\$ 953 076,99	\$ 5 015 622,53	15,97%
	SUBVENCIÓN – CORSATUR						
56	Transferencias Corrientes	\$ 1 290 858,00	\$ 2 375 595,56	\$ 3 666 253,56	\$ 2 390 851,98	\$ 1 275 401,58	65,21%
81	Transferencias de Contribuciones Esp.	\$ 13 737 123,00		\$ 13 737 123,00	\$ 7 152 311,50	\$ 6 584 811,50	52,07%
	TOTAL CORSATUR	\$ 15 027 781,00	\$ 2 375 595,56	\$ 17 403 376,56	\$ 9 543 163,48	\$ 7 860 213,08	54,84%
	SUBVENCIÓN – APLAN						
56	Transferencias Corrientes	\$ 1 300 000,00	\$ 177 945,25	\$ 1 477 945,25	\$ 479 650,78	\$ 998 294,47	32,45%
	TOTAL APLAN	\$ 1 300 000,00	\$ 177 945,25	\$ 1 477 945,25	\$ 479 650,78	\$ 998 294,47	32,45%
	TOTAL	\$ 43 906 680,00	\$ 8 250 000,00	\$ 52 156 680,00	\$15 819 557,25	\$ 32 638 557,34	30,33%

Agrupación Operacional 2:

Al 30 de junio de 2024, no se ha ejecutado el proyecto, según detalle a continuación:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA (PERE) DEL 01 DE NOVIEMBRE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2024

RUBRO DE AGRUP.	LINEA DE TRABAJO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICACIONES PRESUP.	PRESUPUESTO MODIFICADO	VALOR EJECUTADO (DEVENGADO) Año 2023	SALDO PRESUP. 2024
		1	2	3 = 1 + 2	4	5=3-4
	MITUR					
51	Remuneraciones	\$ 40,140.00	\$ 11,675.00	\$ 51,815.00	\$ 23,947.50	\$ 27,867.50
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 30.00		\$ 30.00	\$ -	\$ 30.00
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 1,459,830.00	\$ -11,675.00	\$ 1,448,155.00	\$ 458,556.77	\$ 989,598.23
	TOTAL MITUR	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 482,504.27	\$ 1,017,495.73